

V. Anuncios

Otros anuncios

Otras Administraciones Públicas

Universidad de La Laguna

3229 *EXTRACTO de la Resolución de 4 de agosto de 2016, por la que se convocan cuarenta becas de Internacionalización Idiomática e Inmersión Lingüística en inglés para alumnado de excelencia de la Universidad de La Laguna. Curso 2015-16.*

ES: BDNS (Identif.): 316298.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/es/index>).

Primero.- Finalidad.

Cubrir los gastos de desplazamiento, realizado antes de 31 de marzo de 2017, estancia, manutención y la matrícula en un curso intensivo de inglés de un mínimo de seis semanas de duración mínima y 25 h/semana de clases en cualquier país comunitario de habla inglesa.

Segundo.- Beneficiarios.

Alumnado matriculado en el 2015/16 en un Grado o Posgrado Oficial de la Universidad de La Laguna, que presente un expediente académico excelente y, que además, haya realizado en el Servicio de Idiomas de la Universidad de La Laguna, al menos dos cursos de inglés de 50 horas de duración cada uno durante los cursos 2014/2015 y 2015/2016. En este intervalo de tiempo el alumnado debe haber alcanzado alguno de los niveles siguientes de inglés: B1, B2 o C1.

Tercero.- Importe.

El importe total de la convocatoria es de 97.500,00 euros, para conceder 40 becas de 2.437,50 euros cada una.

Cuarto.- Solicitudes y plazo de presentación.

Las solicitudes se presentarán en la secretaría de la Fundación General de la Universidad de La Laguna (sita en planta 0 del Aulario Torre Profesor Agustín Arévalo, en Campus Central de la ULL, Avenida de la Trinidad, nº 61 de La Laguna).

El plazo de presentación es de 14 días naturales a partir del día siguiente de la publicación del extracto en el Boletín Oficial de Canarias.

San Cristóbal de La Laguna, a 4 de agosto de 2016.- La Vicerrectora de Internacionalización, María del Carmen Rubio Armendáriz.